

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 2

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 17 DE JULIO DE 1997**

SUMARIO

<p>ASISTENCIA pág. 2</p> <p>ORDEN DEL DÍA pág. 2</p> <p>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3</p> <p>CORRESPONDENCIA</p> <p>— Lectura de oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado concede pensión vitalicia a varios ciudadanos pág. 3</p> <p>— Lectura del escrito firmado por la ciudadana Rocío Manjarrez Alcaraz, regidora del Ayuntamiento de Juan R. Escudero, relativo a denuncia de hechos delictivos pág. 4</p> <p>— Lectura del oficio suscrito por el diputado Pedro Jiménez León, presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de Tabasco pág. 6</p> <p>— Lectura del oficio firmado por el ciudadano Héctor Astudillo Flores, presidente del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, solicitando autorización para vender vehículos en estado de chatarra propiedad del Ayuntamiento pág. 6</p> <p>— Lectura del oficio suscrito por</p>	<p>el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, por el cual solicita autorización para ausentarse del municipio por el periodo del 18 al 31 de julio del año en curso pág. 7</p> <p>— Lectura del comunicado suscrito por el ciudadano licenciado José Javier Aguilar Domínguez, secretario general de Acuerdos de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que informa la clausura de su Primer Periodo de Sesiones pág. 8</p> <p>— Lectura del comunicado suscrito por integrantes del Congreso del Estado de Durango por el cual formulan invitación para celebrar una reunión interparlamentaria pág. 8</p> <p>— Lectura del oficio firmado por el Ayuntamiento de Iguala de la Independencia relativo a la suspensión del servicio ferroviario pág. 9</p> <p>COMENTARIOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN CON LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO PRÓXIMO PASADO pág. 11</p> <p>ASUNTOS GENERALES pág. 16</p> <p>CLAUSURA Y CITATORIO pág. 19</p>
---	---

**Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Ruego a los señores diputados tomar su lugar y guardar silencio para que podamos desahogar los trabajos de la sesión correspondiente a esta fecha.

Solicito al ciudadano diputado secretario Norberto Escalera Gatica pase lista de asistencia.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Caballero Peraza Juan Enrique, Castro Carreto Primitivo, Escalera Gatica Norberto, Galeana Marín Guadalupe, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Olea Campos Gabino, Peralta Lobato José Luis, Salazar Adame Florencio, Zúñiga Galeana Ezequiel.

De doce diputados que están en la Comisión Permanente, hay diez presentes, señor presidente.

El Presidente:

Ruego, señor secretario, se considere la ausencia con permiso de esta Presidencia del diputado Enrique Galeana Chupín. Faltó sin previo aviso el diputado Jorge Carlos Payán Torres.

Con la asistencia de diez diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente Orden del Día.

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Jueves 17 de julio de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura de los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativas de Decretos por los que se concede pensión vitalicia a los ciudadanos María Antonia Hernández Mateos, Jesús Navarrete Iniestra y María de Jesús Sandoval de Gómez.

b) Lectura del escrito firmado por la ciudadana Rocío Manjarrez Alcaraz, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, relativo a la denuncia de presuntos hechos delictivos cometidos por integrantes del citado Ayuntamiento.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Pedro Jiménez León, presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

d) Lectura del oficio firmado por el ciudadano Héctor Astudillo Flores, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, solicitando de este Honorable Congreso autorización para vender vehículos en estado de chatarra propiedad del citado Ayuntamiento.

e) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso autorización para ausentarse del municipio por el periodo comprendido del 18 al 31 de julio del año en curso, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

f) Lectura del comunicado suscrito por el ciudadano licenciado José Javier Aguilar Domínguez, secretario general de Acuerdos de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, informando a este Honorable Congreso la clausura de su Primer Periodo de Sesiones.

g) Lectura del comunicado suscrito por integrantes del Congreso del Estado de Durango, por medio del cual formulan a este Honorable Congreso una invitación para celebrar una reunión interparlamentaria a celebrarse en este estado de Guerrero el día 24 de los corrientes.

h) Lectura del escrito firmado por los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, relativo a la problemática que se enfrenta en la citada región por la suspensión del servicio ferroviario.

Tercero.- Comentarios de las fracciones parlamentarias en relación con la jornada electoral del 6 de julio próximo pasado.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad de votos.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Norberto Escalera Gatica dé lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 30 de junio de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al ciudadano secretario se sirva dar lectura a los oficios signados bajo el inciso "a".

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede pensión vitalicia complementaria por jubilación a la ciudadana María Antonia Hernández Mateo, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede pensión vitalicia por jubilación al ciudadano Jesús Navarrete Iniestra, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede incremento de la pensión por viudez que actualmente disfruta la ciudadana María de Jesús Sandoval de Gómez, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se turnan las iniciativas de antecedentes a la Comisión Dictaminadora correspondiente para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario dé lectura al escrito firmado por la ciudadana Rocío Manjarrez Alcaraz, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Rocío Manjarrez Alcaraz, regidora del Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, con domicilio conocido en las oficinas del Palacio Municipal de esta ciudad, muy respetuosamente comparezco y expongo:

Que vengo a denunciar hechos delictivos cometidos en mi agravio y de otros compañeros, para que por su conducto los haga del conocimiento de esa Soberanía Popular, que usted dig-

namente coordina, basándome para ello en los siguientes

Hechos:

1. El día de ayer, uno de julio del año en curso, me trasladé en compañía de los ciudadanos Rafael Castañón Hernández, Guadalupe Juárez Jiménez y el chofer Fernando González Flores, a las comunidades que se localizan al oriente de nuestro municipio, entre otras El Terrero y Villa Guerrero, para hacer labor proselitista en favor del licenciado Jorge León Robledo, candidato a diputado federal por el VII Distrito Electoral federal, en mi carácter de representante del CIM municipal del Partido Revolucionario Institucional.

2. Que serían aproximadamente como las 23:30 horas, del día de la fecha, ya veníamos de regreso a Tierra Colorada, cuando de improviso en el poblado de Villa Guerrero, municipio de Juan R. Escudero, unas personas se encontraban bloqueando la carretera a manera de retén, por lo que se tuvo que hacer alto con la camioneta en que nos transportábamos. Las personas de referencia nos gritaron: “Alto, paren, Policía Judicial Federal”, personas que después supimos son civiles y andan de guardaespaldas del profesor Pioquinto Damián Huato, candidato a diputado por el Partido de la Revolución Democrática. Me pude percatar que entre los individuos que nos marcaron el alto se encontraban los ciudadanos Oscar Enrique Medina Jiménez, oficial del Registro Civil de esta ciudad y el regidor de nuestra comuna, Salomón Cisneros Bello, quien se dirigió a mí y dijo: “andan cometiendo delitos electorales, nos los vamos a llevar presos en calidad de detenidos”. Le manifesté que no era cierto y que estábamos realizando una función partidista y que no era delito eso; inmediatamente dicho regidor se puso a revisar mi bolsa esculcando todo, en busca de credenciales de elector; asimismo, los demás individuos procedieron a buscar en el interior de la camioneta de manera minuciosa sin que hayan encontrado algo. Yo le dije a dicho regidor que si sospechaba algo, en ese momento nos trasladáramos al Terrero y a las otras poblaciones y que preguntara a cualquier ciudadano si yo o alguno de mis compañeros había recogido credencial alguna, cosa que no quiso hacer y me dijo: “Los

voy a llevar a llevar detenidos con el jefe y allá él verá”, por lo que un sujeto que no conozco se puso al volante de la camioneta y al compañero Fernando González Flores, lo echaron a la caja con otras personas y en la cabina se subió el referido regidor Salomón Cisneros Bello, llevándose secuestrada hasta Tierra Colorada y al pasar por la escuela “Revolución Social”, se detuvieron, porque ahí se encontraba el señor Pioquinto Damián Huato, acompañado de elementos de la policía municipal, el presidente municipal, José Jacobo Valle; el ciudadano Salomón Castrejón Cisneros, síndico procurador; Jesús Adame Jiménez, regidor; el comandante Norberto Oscuro, así como aproximadamente 50 simpatizantes del PRD, que se encontraban en dos camionetas de redilas bloqueando la camioneta de nuestro partido, el Revolucionario Institucional, y a su alrededor los elementos de la policía y las personas que arriba de la camioneta se encontraban en calidad de detenidos: los compañeros Juan Manuel López González, presidente del Comité Municipal del PRI; Rafael González Reynoso, José Tlatempa Valle y Adán Gudiño Adame.

3. El profesor Pioquinto Damián Huato era el que daba las órdenes tanto al presidente municipal como al síndico y a los elementos de la policía municipal. Entonces saqué el Cofipe y con él en la mano le alegué y discutí con las personas de referencia que no estábamos cometiendo delito electoral alguno y que nuestros actos estaban ajustados a dicho Código, por lo que contestó Damián Huato: “Nada, nada, llévense los detenidos a la Presidencia municipal o la agencia del Ministerio Público, mientras nos ponemos en contacto con los elementos de la Procuraduría General de la República”, por lo que el director de Seguridad Pública le contestó: “Que si le daba las órdenes por escrito él cumpliría la instrucción de llevarlos detenidos y ponerlos a disposición de la autoridad competente”, por lo que se armó la alegata y después de cerciorarse de que en los vehículos en los que estábamos secuestrados no se encontraron credenciales de electores y que solamente localizaron tres o cuatro bolsas de despensa, las cuales se les habían dado a los compañeros Rafael González, José Tlatempa y Adán Gudiño, en compensación por ayudarnos a pegar propaganda electoral y arreglar la ya fijada, le fueron bajando de tono a sus actuaciones.

4. Debo manifestar que los elementos de la policía municipal se encontraban al mando del comandante Norberto Oscuro, quien escoltaba al profesor Pioquinto Damián Huato, ya que cuando llega dicha persona a Tierra Colorada siempre es escoltado por dicho comandante y sus elementos de la policía.

El comandante Oscuro, no obstante de que sabe de que soy regidora, me arrebató mi bolso y lo volvió a revisar buscando credenciales de elector, actitud prepotente, abusiva y violatoria de mis derechos humanos y garantías constitucionales, ya que sin que mediara orden por escrito fuimos privados de nuestra libertad personal, vejados y humillados como ciudadanos pacíficos que somos, tratándonos como delincuentes de la peor calaña, todo ello propiciado y dirigido por el candidato Pioquinto Damián Huato del PRD, con complacencia y beneplácito de José Jacobo Valle, presidente municipal y demás ediles de filiación perredista.

5. Después de tanto dialogar, discutir y de que comprobaron que con nuestra conducta no habíamos cometido delito alguno fuimos puestos en libertad aproximadamente a las cuatro de la mañana del día de hoy, dos de julio.

No es posible que los ediles de referencia solapen y apoyen abiertamente al candidato Pioquinto Damián Huato, en sus actos gangsteriles a los que está acostumbrado a hacer, en perjuicio de pacíficos ciudadanos, privándolos de su libertad personal por más de cinco horas, intimidándonos y amenazándonos.

6. Responsabilizamos a las personas antes mencionadas, de cualquier atentado a mi integridad personal o la de los demás compañeros de mi partido, ya que las personas del PRD, como siempre, resuelven los problemas con violencia y actos de intimidación y prepotencia, por lo que demando de ese Honorable Congreso del Estado, para que tome cartas en el asunto e invite a los miembros del PRD, actúen dentro del Estado de derecho y observen siempre las normas que nos rigen.

Tierra Colorada, Guerrero, 2 de julio de 1997.

Ciudadana Rocío Manjarrez Alcaraz.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se turna el documento de antecedentes a la Comisión Dictaminadora correspondiente para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Ciudadanos diputados, me voy a permitir dar lectura al artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 181: "Las faltas de los secretarios propietarios serán cubiertas por los suplentes y en caso de ausencia de éstos por quienes designen los diputados presentes."

En virtud de que hace falta un señor secretario propietario y su respectivo suplente, me permito proponer a ustedes que el ciudadano diputado Zúñiga Galeana pueda fungir como secretario por esta sesión; si están de acuerdo, les ruego expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Señor diputado Zúñiga Galeana, le ruego pase a desempeñarse en la Secretaría.

Solicito al diputado Zúñiga Galeana, dé lectura al oficio signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con mucho gusto, el oficio dice así:

Villahermosa, Tab., 2 de junio de 1997.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Durante la Asamblea Constitutiva de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y Distrito Federal, A.C., celebrada en San Luis Potosí el pasado mes de agosto de 1996, fue sometida a votación la propuesta del Congreso de Tabasco para celebrarse en nuestro estado la primera Asamblea de la Asociación, resultando aprobada dicha propuesta por unanimidad de votos.

El intercambio de información y de experiencias entre los funcionarios de los congresos

locales resulta de gran importancia para el trabajo legislativo, por lo que la participación de los oficiales mayores en estos eventos redundará necesariamente en beneficio para las legislaturas locales; por ello, me permito extender por su amable conducto al licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la cordial invitación para que asista a la Asamblea Nacional de la ANOMAC, los días 1, 2 y 3 de agosto del año en curso.

Estamos seguros que su presencia enaltecerá dicha asamblea y su participación enriquecerá los resultados de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Diputado licenciado Pedro Jiménez León.- Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia, tomando en consideración la invitación de antecedentes, designa en comisión al ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, para que en representación de este Honorable Congreso asista a la Reunión Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos Locales, a celebrarse en la ciudad de Tabasco, los días 1, 2 y 3 de agosto del año en curso.

Solicito al ciudadano secretario Norberto Escalera Gatica, dé lectura al oficio signado bajo el inciso "d" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Diputado Florencio Salazar Adame.- Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este medio le comunico que en el Honorable Ayuntamiento que presido, en sesión de Cabildo celebrada el día 16 de junio del presente año, se trataron diversos puntos entre los que destacan el número siete, que se refiere a los asuntos generales.

1. La primera parte de este punto contiene la solicitud de autorización al Honorable Congreso Local para la venta de los bienes muebles propiedad del municipio, que se encuentran en estado de chatarra.

2. Lo anterior se sometió a discusión del Cabildo, expresándose que es conveniente vender los diversos vehículos terrestres, máquinas y desechos metálicos, que son propiedad del municipio, que se encuentran en estado de chatarra, con el fin de allegarse recursos económicos, además de que resulta inconveniente rehabilitarlos, pues tienen varios años abandonados y en completo desuso, los cuales ocupan mucho terreno y dan mal aspecto.

3. En base a lo anterior, previa discusión y análisis se aprobó por unanimidad la propuesta que se indica y se acordó que fuera el suscrito presidente municipal el que solicitara al Congreso la autorización para la venta de chatarra.

En mérito a lo señalado en puntos anteriores, vengo a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 248, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, solicitando a usted tenga a bien girar sus respetables instrucciones para que sea el conducto ante el Congreso del Estado, a fin de que este autorice al Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, la venta de la chatarra que es de su propiedad.

Anexos:

I. Copia certificada del acta de Cabildo de fecha 16 de junio de 1997.

II. Avalúo mecánico.

III. Información testimonial

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El presidente municipal constitucional.- Licenciado Héctor Astudillo Flores.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese el documento de antecedentes a la Comisión correspondiente para los efectos de la dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ezequiel Zúñiga Galena, dé lectura al oficio suscrito por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón.

El secretario Ezequiel Zúñiga Galeana:

Dependencia: Presidencia.- Sección: Secretaría Particular.

Taxco de Alarcón, Guerrero, 15 de julio de 1997.

Ciudadano licenciado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.- Plaza Primer Congreso de Anáhuac.- Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Estimado diputado Salazar:

Con el objeto de cumplir con la fracción 22 del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, por este medio me permito solicitar a ese Honorable Congreso su autorización para ausentarme del municipio de Taxco por el periodo del 18 al 31 de julio, con la finalidad de realizar hermanamiento cultural y comercial entre algunas ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo con el programa adjunto. Cabe agregar que para tal efecto con esta fecha he obtenido la anuencia del Cabildo, cuya certificación también adjunto.

Sin otro particular y en espera de verme favorecido con una respuesta afirmativa a la presente solicitud, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

C.P. Marcos Efrén Parra Gómez.- Presidente Municipal Constitucional.

Sellado y firmado.

El Presidente:

A la consideración de esta Diputación Permanente el oficio de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra.

Aprobado por unanimidad.

Aprobada que ha sido la solicitud de antecedentes, comuníquese a los integrantes del Ayuntamiento de Taxco, así como al interesado para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "f" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Norberto Escalera Gatica, dé lectura al telegrama enviado por el secretario general de Acuerdos de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

CC. secretarios de la Diputación Permanente de la Honorable Cámara de Diputados del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Comunico esa Diputación Permanente que Suprema Corte Justicia Nación clausuró hoy Primer Periodo de Sesiones correspondiente año en curso.

México, D.F., 15 de julio de 1997.

El secretario general de Acuerdos.- Licenciado José Javier Aguilar Domínguez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Leído que ha sido el documento de antecedentes, acúcese el recibo correspondiente y

remítase a la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En desahogo del inciso "g" del segundo punto del Orden del Día, ruego al ciudadano Norberto Escalera dé lectura al oficio suscrito por el presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presente.

Dada la importancia que reviste la función legislativa en la vida nacional, así como también las relaciones que se establezcan entre los Poderes Legislativos de los estados integrantes de la Federación, por mi conducto la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango formula la más atenta invitación a la Comisión Permanente que usted preside, para llevar a cabo una reunión interparlamentaria que tendrá verificativo el día 24 de los corrientes, en el lugar y hora que ustedes tengan a bien designar para el efecto.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

El presidente de la Comisión Permanente.- Diputado ingeniero José Rubén Escajeda Jiménez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Informo a los señores diputados miembros de la Comisión Permanente, que se ha establecido comunicación telefónica a través de los señores oficiales mayores de la Legislatura del Congreso del Estado de Durango y de la nuestra y se está afinando un programa a efecto de que los ciudadanos diputados que desean visitar nuestra entidad, los días 23 y 24 del mes en curso, de la hermana entidad de Durango, puedan ser recibidos con la dignidad que merecen y en atención de esta solicitud de tener un encuentro parlamentario entre los dos Congresos.

Solicito al diputado secretario Zúñiga Galeana, dé lectura al documento signado bajo el inciso "h" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Ezequiel Zúñiga Galeana:

Ciudadano licenciado Florencio Salazar Adame.- Coordinador de la LV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Guerrero.

Desde la sorpresiva suspensión de la ruta ferroviaria México-Apipilulco, por parte del director de Ferrocarriles Nacionales, los igualtecos, conscientes del impacto negativo de tal medida, decidimos formar un comité que encauce las acciones necesarias para restablecer este servicio, ya que no estamos dispuestos a seguir siendo víctimas de las decisiones erróneas y unilaterales de funcionarios como el licenciado Luis de Pablo Serna, director general de Ferrocarriles, quien nos dejó claro en una entrevista que nos concedió, no tener argumentos sólidos para soportar su decisión, ni la disposición de tomar en cuenta los que le presentamos.

Tenemos conocimiento, que miembros de ese Honorable Congreso se han manifestado públicamente en contra de la medida adoptada por la Dirección de Ferronales, al igual que el licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador de nuestro estado; esta actitud nos motiva, pero creemos que no es suficiente, por lo que nos dirigimos a usted para hacer llegar la siguiente petición a la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero:

1. Que esa Legislatura se sume a condenar las decisiones injustificadas, unilaterales y faltas de sensibilidad de las autoridades que tomaron la decisión de suspender este servicio ferroviario.

2. Que solicite al Honorable Congreso de la Unión, cite a rendir cuentas al licenciado Luis de Pablo Serna, director de Ferronales y al licenciado Carlos Ruiz Sacristán, secretario de Comunicaciones y Transportes, para que presenten ante esa Honorable Legislatura la justificación social, técnica y económica a partir de la cual decidieron la cancelación de la Ruta "C" de Ferrocarriles Nacionales, y se forme una comisión con los sectores afectados que dictamine sobre la validez de la misma.

3. Solicite a estos mismos funcionarios presenten a los afectados de acuerdo con información proporcionada por Ferronales y a las declaraciones del licenciado de Pablo, durante su intervención en el acto de suspensión de operaciones de la línea México-Cuernavaca, una propuesta formal que sea un compromiso por parte de Ferronales a comunicar al estado de Guerrero a través de la ruta México-Cuatla, y de esta manera continuar prestando el servicio de ferrocarril; además que incluyan en su propuesta un programa de modernización de este servicio y en tanto no se tenga otra alternativa, se restablezca el servicio de la Ruta "C".

Esperamos su respuesta y pronta actuación en favor de quienes les dimos nuestra representación popular.

Ciudadanos y miembros del Comité Pro Defensa por el No Retiro del Ferrocarril México-Apipilulco.

Atentamente,

Doctor Lázaro Mazón Alonso, presidente municipal de Iguala.- Homero Salgado Salgado, regidor de Desarrollo Rural.- Juan Carlos Barrera Salgado, regidor de Abasto.- Inés Fernández Salgado, presidenta de Canaco de Iguala.- Ingeniero Humberto Santineli, director de Fideicomiso de la Civil.- Ingeniero Andrés López Velasco, cronista de la Ciudad.- Ingeniero Antonio Helguera Jiménez, Consejo Directivo de Mercados.- Sonia Salgado de Gutiérrez, presidenta de la Unión de Farmacias.- Jesús Hernández López, ex secretario sindical FFCC en Iguala.- Profesor Alberto Ramírez Suárez.- C. Enrique Pastrana.- Gerardo López Román.- Omar Solís Cantú.- Antonio Lavín Reyna.

Hay toda una lista señor presidente, más anexos de firmas y sellos de delegaciones representativas del municipio de Iguala.

Si usted tiene a bien podrá leerlos también.

El Presidente:

Está bien así, señor secretario.

Sí solicito que se integre el documento al *Diario de los Debates* para consignar los nombres de quienes suscriben dicho ocuroso.

(Desde su escaño, el diputado Primitivo Castro Carreto pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Si me permite leer un documento de apoyo de parte de las fracciones parlamentarias al oficio anteriormente leído.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Primitivo Castro.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de este Honorable Congreso del Estado, tomando en consideración la problemática que actualmente confronta la región Norte del estado de Guerrero, originada por la suspensión del servicio ferroviario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local, 37, fracciones VI, VII, VIII y 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a esta Comisión Permanente un Punto de Acuerdo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el día 16 del mes de junio del presente año se suspendió el servicio ferroviario que prestaba la Ruta "C" del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, produciendo con ello un grave impacto en la economía de los habitantes de la región Norte del estado, dejando sin empleo a más de 400 personas y causando atraso a las entidades de Morelos y Guerrero.

Segundo.- Conscientes del impacto económico que dicha medida causa en la población del estado, en lo referente a la transportación de diversos insumos necesarios para la producción agrícola, minera, comercial e industrial, es necesario que este Congreso se aboque a integrar una Comisión Especial para que lleve a cabo las gestiones necesarias ante las instancias compe-

tentes, para lograr el restablecimiento del servicio ferroviario en la región Norte del estado.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado:

ACUERDA

Único.- Se integra una Comisión Especial compuesta por los diputados: Primitivo Castro Carreto, Norberto Escalera Gatica, Ezequiel Tapia Bahena, León Marcelino Díaz Sotelo y Ubaldo Salgado Mojica, para que se aboquen a realizar las gestiones necesarias ante las instancias competentes para restablecer el servicio ferroviario de la Ruta "C" de Ferrocarriles Nacionales de México.

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del PRI, diputado Florencio Salazar Adame.- Por la fracción parlamentaria del PRD, diputado Saúl López Sollano.- Por la fracción parlamentaria del PAN, diputado Juan Enrique Caballero Peraza.- Por la fracción parlamentaria del PC, diputado Gabino Olea Campos.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

A consideración del Pleno el Punto de Acuerdo de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén por la negativa.

Aprobado por unanimidad.

En consecuencia, esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados: Primitivo Castro Carreto, Norberto Escalera Gatica, José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, León Marcelino Díaz Sotelo y Ubaldo Salgado Mojica, para efecto de que se aboquen al conocimiento e investigación del citado asunto, asimismo representen los intereses de la población guerrerense de esta zona afectada por el retiro del servicio ferroviario de modo que a la brevedad posible pueda reinstalarse tan importante

vía de comunicación. Considerando que es un asunto de interés general para la población de nuestro estado de la zona Norte de Guerrero y que contribuye al desarrollo económico de la entidad en lo general.

COMENTARIOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN CON LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gabino Olea Campos, para hacer comentarios en relación con el proceso electoral federal.

El diputado Gabino Olea Campos:

Señor presidente, compañeros diputados: El pueblo de México acaba de atravesar una de las jornadas cívicas de gran consideración y esta jornada cívica es una gran lección histórica, creemos que va a permitir la construcción de medidas de consensos o resultados.

Todos recordamos al Partido Liberal Mexicano, todos recordamos al Partido Antirreleccionista cuando buscaban abrir coyunturas en la época porfirista para que se encauzara la vida institucional del país; era un reclamo de las fuerzas democráticas de esa época el sufragio efectivo y la no reelección.

En este proceso electoral del 6 de julio quedó demostrado que en este país puede darse el sufragio efectivo. No creo que exista una fuerza organizada en este país que no tenga la seguridad de que los votos que el pueblo depositó en las urnas son votos respetados, contados adecuadamente y la representación de los partidos políticos, organizados y registrados, pues tendrán la posibilidad en el Congreso de poder construir mayores consensos a través, sin duda, de una mejor distribución de la presencia de las distintas corrientes nacionales de opinión en el Congreso de la Unión.

Sin embargo, tenemos que decir, porque así nos dicen las estadísticas electorales, al menos aquí en Guerrero más del 50 por ciento del electorado se abstuvo de emitir su voto.

Creemos que el régimen de partidos debe hacer un esfuerzo, mejorar sus plataformas, a fin de interesar al más amplio sector social de Guerrero para que participe con su voto en las más grandes decisiones de nuestra entidad federativa; esto significa que hay sectores sumamente importantes que no confían en la vía electoral. Nosotros en lo particular consideramos que el respeto al sufragio que hoy se manifestó debe sentar las bases para llamar a todas las fuerzas a una reconciliación en el país y aquí en Guerrero.

Sobre esta base quiero reafirmar una vez más que la autoridad gubernamental en Guerrero debe buscar la posibilidad, respetado ya el voto, abriéndose el camino constitucional, de que a través de esta vía el pueblo pueda darse la forma de gobierno que así requiere; en hacer un llamado nuevamente al EPR, a un diálogo, para que se establezca en el estado la posibilidad de una tranquilidad a fin de que la vida democrática del pueblo de Guerrero, su vida institucional, se pueda desarrollar adecuadamente.

Por otro lado, creo que deben abrirse las grandes posibilidades que hoy lleva la configuración del Congreso de la Unión, abrirse la gran capacidad que debe manifestarse en estos disensos que se van a manifestar, el que se construyan consensos más allá de los intereses partidarios a bien de que este país, esta nación, sea capaz no sólo de reencauzar su vida institucional, sino de elaborar un programa que permita a la sociedad mexicana no sólo credibilidad, sino también bienestar.

Gracias.

El Presidente:

Con el mismo fin se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente, compañeras y compañeros diputados: México no nació el 6 de julio, probablemente ingresó a su mayoría de edad y es claro que nos encontramos ante las elecciones más transparentes o menos sucias que hemos vivido desde hace mucho tiempo.

El de la voz participa en política desde 1988, muchos de ustedes desde más tiempo y yo creo que hemos podido ser testigos de ese evolucionar de los procesos electorales, desde el fraude electoral de pluma fuente, donde se le preguntaba: “¿con cuántos votos quiere ganar, señor gobernador?” y el señor gobernador decía: “540 000” y esos mismos se le daban, hasta elecciones competidas donde no se sabe quién puede ganar las próximas elecciones o no sabe quién puede ganar hasta el mismo día de la elección.

Creo que hemos avanzado y hay que hacer un análisis y una reflexión de qué es lo que va a pasar en el Congreso, es claro que el PRI por primera vez no va ser mayoría en el Congreso, es claro también que podría adquirir esa mayoría tan sólo, tan sólo con el voto de uno de los partidos, perdón de los dos partidos pequeños que van a estar también representados en el Congreso y creo que vamos a vivir algo semejante a lo que pasa en España, donde los partidos autonómicos, que son los partidos minoritarios, toman un peso especial, específico y diferente en el Congreso federal, porque incluso PAN y PRD sumados, en el caso de que estuvieran presentes los 500 diputados, tampoco vamos a integrar mayoría y forzosamente requeriremos el apoyo y los votos de los partidos pequeños, el Partido Ecologista y el Partido del Trabajo, que son los que conservaron su representación en el Congreso federal y en la Cámara de Diputados, para poder sacar iniciativas de ley.

Yo creo que ahora sí, ya no le va a sorprender a nadie, ni el PRD va a poder criticar las votaciones sumadas de los partidos y seguramente habrá puntos de Acuerdo en que podamos sacar en consenso todas las fuerzas políticas, seguramente se va a dar y yo ponía el ejemplo ahora de lo que se está viendo en el Estado de México. En el Estado de México ahora ningún partido tiene ya la mayoría y ¿qué es lo que sucede?: que antes cuando ningún partido tenía la mayoría, la Ley de Ingresos y Egresos siempre era votada en contra por PAN y PRD y ahora que ninguno de estos partidos, ni PRI, ni PAN, ni PRD cuenta con mayoría en el Congreso, ahora esta Ley de Ingresos y Egresos, la última por lo menos, tuve noticia de que fue aprobada por unanimidad.

¿Y qué es lo que quiere decir?: que se discutió

previamente, que fue consensado y que finalmente fue mejor para el estado, y ojalá que también así sea mejor para México.

¿Qué puede hacer finalmente esta mayoría opositora en la Cámara? Tenemos que pensar que no puede impulsar reformas constitucionales, a no ser que hubiera un consenso del Partido Revolucionario Institucional para que esto sea. ¿Por qué?: porque sabemos bien que no contamos, primero, con las dos terceras partes en la Cámara de Diputados y que en el Senado el PRI conserva la mayoría y que aparte conserva la mayoría de los Congresos estatales todavía, donde tienen que pasar por fuerza las reformas constitucionales.

Creo que la elección fue un avance, hay que decirlo, claro, para la democracia, no fue un avance para todos los partidos y también esto hay que decirlo. Aquí en el estado de Guerrero tuvimos partidos que surgen prácticamente cargados de la propaganda electoral, por cierto, propaganda que tal vez las autoridades electorales debieron de hacer un alto a ella, esa propaganda antipolítica, el famoso Partido Verde Ecologista donde decía no votes por un político, cuando precisamente se hablaba de conseguir votos, pues, para un partido político, y para un puesto político, ese tipo de propaganda se ha visto ya en Europa con algunos micropartidos fascistas, la propaganda antipartido; sin embargo, aquí emerge también en el estado de Guerrero como una cuarta fuerza electoral, algunas fuerzas electorales desaparecen y la que yo represento incluso sufre uno de sus debates más importantes en los últimos años en la historia contemporánea del partido del 89 para acá.

Esto debe ser motivo, todos los resultados electorales que tuvimos, para cada uno de los partidos, de un análisis profundo, de reflexión, de autocrítica sana para ver qué es lo que pasó y por qué precisamente, tal como comentaba el maestro Gabino Olea, tuvimos uno de los mayores índices de abstencionismo en el estado de Guerrero comparado con el marco de la elección federal.

Hay que destacar también que siguieron existiendo irregularidades, que siguieron existiendo, sobre todo a nivel de mandos intermedios, pues esa inercia de seguir las viejas prácticas y para

muestras dos botones: los presidentes municipales de Tetipac y de Buenavista de Cuéllar que un día antes o el mismo día de la jornada estaban haciendo entrega de recursos públicos; son cosas que deben desaparecer, que no fue la constante, pero que todavía siguen existiendo, desgraciadamente, como, bueno, se vale mientras no se den cuenta; pero no, sí nos damos cuenta, nos seguimos dando cuenta y ojalá que mis compañeros en esa zona integren incluso los expedientes para hacer las averiguaciones, para integrar los delitos electorales correspondientes a estas autoridades.

También creo que jugaron un papel muy importante los medios de comunicación; antes había parcialidad total en cuanto al tiempo de los medios y hoy creo que hemos avanzado en ello; sin embargo, la editorialización del manejo de la información siguió siendo una constante y, bueno, a todos los medios se puede entrar mientras uno pague, mientras uno pague, y pague bien puede entrarse casi a todos los medios de comunicación.

Sin embargo, en los medios electrónicos sobre todo, hubo una clara tendencia al apoyo, o al descrédito de algunos de los candidatos que centraron la opinión pública y que fueron los candidatos a jefe del Gobierno del Distrito Federal, que dada esa centralización que existe en el país hizo que la atención se viera reflejada en esas campañas, aunque la campaña era nacional y, claro, lo más importante era el Congreso, era el Senado.

Acción Nacional se mantiene en porcentaje de votación como segunda fuerza electoral en el país; en composición del Congreso, como segunda fuerza electoral en el país en la Cámara de Diputados; vamos a tener un poco menos de diputados que el Partido de la Revolución Democrática dado el número menor de mayorías que ganaron y dadas, obviamente, las 29 mayorías que gana el PRD en el Distrito Federal, donde el PRI no gana nada y nosotros logramos arrebatar tres distritos; y creo, finalmente, que todos de alguna manera hicimos nuestra parte.

Yo quiero no dejar pasar esta intervención sin destacar también un hecho, que es la mayor participación de la mujer en estos procesos electorales; cada vez la mujer toma una participa-

ción más intensa en los procesos, gracias a ese artículo que sugiere a los partidos políticos que integren un porcentaje determinado de mujeres dentro de sus listas incluso de representación proporcional, de sus candidaturas, vamos a tener más mujeres en el Congreso federal, más mujeres en el Senado y creo que eso es positivo.

No creo que deberíamos negar finalmente un sistema de cuotas, pero sí debemos de estimular la participación de toda la gente capaz, independientemente de su sexo, y aquí en especial en el estado de Guerrero hay un hecho que no quiero dejar pasar: existen dos mujeres que han sido presidentas municipales, diputadas locales y ahora diputadas federales de sus respectivos municipios y quiero extenderles a ellas, que obviamente no regresarán, mi cordial felicitación por su triunfo obtenido en las urnas, y me refiero a las compañeras Verónica Muñoz Parra y María de la Luz Núñez Ramos. Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor presidente, compañeros diputados, señores aquí presentes: Las elecciones federales del 6 de julio de 1997 son fundacionales para la transición democrática en México. Inauguran una nueva etapa de la historia en nuestro país. A diferencia de las elecciones de 1988 que fueron fraudulentas, pero que, sin embargo, por la participación de los mexicanos constituyeron el parteaguas de la historia contemporánea en nuestro país. A diferencia de las elecciones de 1994 que fueron legales, pero ilegítimas; las elecciones de 1997 son legales y legítimas, salvo que todavía el partido en el gobierno utilizó los recursos de la nación principalmente hacia los sectores más marginados para cooptar el voto.

En 1994 se sientan las bases para la transición con la reforma electoral y el conflicto chiapaneco. En 1995 y 1996 se refuerza este proceso con los gobiernos compartidos en ocho estados de la República.

Los datos de las elecciones del 6 de julio de 1997 del IFE arrojaron una participación de

31 174 339 de los votantes, un 57.8 por ciento del total del padrón. Tres partidos perdieron su registro: el Partido Popular Socialista, el Partido Cardenista y el Partido Demócrata Mexicano; tres prácticamente, tres de los partidos se distribuyeron, por decirlo así, el país: el PRI, el PRD y el PAN y dos más se convirtieron en partidos pequeños el PT y el Partido Verde Ecologista, que, sin embargo, hay que reconocer que es un partido en ascenso.

De los 32 escaños de senadores el PRI se adjudicó trece; el PAN nueve; el PRD ocho; el Partido Verde Ecologista y PT uno respectivamente. De los 500 escaños de la Cámara de Diputados, el PRI obtuvo 239, 164 de mayoría y 75 de representación proporcional; el PRD, 125, 72 de mayoría y 53 de representación; el PAN, 122, 65 de mayoría y 57 plurinominales; el Partido Verde Ecologista de México, todos de representación proporcional; igual que el PT con seis, uno de mayoría y cinco de representación proporcional.

De las cinco circunscripciones, dos las ganó el PRD, la cuarta con el 35.3 por ciento de los votos y la quinta con 36.4 por ciento; en dos venció el PRI, en la segunda con 39.9 por ciento, en la tercera circunscripción con 43.5 por ciento y el PAN ganó la primera con el 42.4 por ciento.

No hay forma de negar que el PRI sufrió una derrota. Fue el peor escenario imaginable; perdieron el Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro, y está en litigio Campeche con impugnaciones muy fuertes. Perdieron la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y no alcanzaron las dos terceras partes en el Senado. El PRI perdió muchos votos y muchos puestos. El PRI ganó lo más importante en esta elección, la legitimidad. La derrota es la única manera de la refundación priísta, saludamos el hecho de que algunos dirigentes del PRI así lo vean, desafortunadamente muchos lo ven de otra manera, me refiero a muchos de sus dirigentes.

El PAN perdió el segundo lugar en la Cámara y el Distrito Federal; sin embargo, tuvo una copiosa votación para el Congreso federal, y ganó estados y capitales importantes como las ya mencionadas.

El PRD es el gran ganador; obtiene triunfos contundentes: el de la ciudad de México, por

ejemplo, y se convierte en la segunda bancada en la Cámara de Diputados. Hace unos meses, luego de la elección de 1994, el futuro del PRD era negro; hoy es promisorio. El centro-izquierda se ha instalado firmemente en el corazón del pueblo mexicano. Su juventud lo arraiga a este país en los albores del tercer milenio. Es cierto que el triunfo cardenista es también el triunfo perredista, y que en todo momento el líder se ha subsumido en la organización colectiva, pero existe el peligro de que los líderes locales tiendan a abandonar sus espacios naturales y mirar solamente hacia arriba.

De manera autocrítica también podemos decir que el PRD, a pesar de estos triunfos, tiene que observar las variables que confluyeron en este importante avance.

Sin embargo, son las elecciones de 1997 las que señalan el momento histórico que dan inicio al proceso de transición en México, bajo las siguientes características:

Una Cámara de Diputados (1997-2000) con una mayoría de la oposición PRD-PAN que lanzará iniciativas seguramente de reformas políticas y limitará las facultades metaconstitucionales del presidente de la República; es decir, se inaugura un nuevo periodo de equilibrio de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo. Hacemos votos porque esto así sea para el bien del país y de la democracia.

Este sistema tripartidista se distribuye de una forma heterogénea a lo largo del país. Hay 19 estados de competencia cerrada, diez son entre el PAN y el PRI, y nueve entre el PRD y el PRI. En seis estados hay un tripartidismo más señalado PAN o PRD. El país alcanza una importancia comparable. EL PAN gana en siete estados: Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Colima; y tiene un empate político —diferencia en promedio menor a los diez puntos porcentuales— en seis estados: Aguascalientes, Durango, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán. El PRD gana en tres entidades: D.F., Michoacán y Morelos; y empató políticamente en cuatro estados: Campeche, Guerrero, Estado de México y Tabasco. El PRI triunfa en doce entidades: Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala,

Veracruz y Zacatecas; y empata en diez estados.

Con los resultados electorales del 6 de julio próximo pasado se inicia un nuevo régimen político en México. Se prefiguran tendencias dominantes a un régimen de partidos de pluralismo moderado con tres fuerzas muy equilibradas: el PRI, el PAN y el PRD. El viejo régimen no ha muerto, pero es muy probable que la sociedad mexicana y el mundo externo le impidan recrear las condiciones que le dieron vida y permanencia. El destino democrático de México no está escrito por el dedo divino, pero con un tanto de suerte, voluntad, inteligencia y paciencia lo podemos escribir todos nosotros.

Entre 1994 y 1997 el PRI bajó 12 por ciento, el PAN subió menos de un punto porcentual y el PRD incrementó su porcentaje en nueve puntos. En siete territorios que gobernará la oposición se produce el 47.3 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional, donde vive el 31 por ciento de la población y se distribuye el 64 por ciento de las participaciones federales. Con la elección de 1997 termina de alguna manera la actual crisis política de 1994.

El PRI tiene sus fuerzas en las zonas marginales, ganó las elecciones en 164 diputaciones de mayoría, 124 de ellas corresponden a distritos rurales del sur y sureste, de hecho más del 65 por ciento del sufragio que obtuvo provino de zonas rurales. La gobernabilidad se garantiza en estas zonas a partir de calladas negociaciones con los grupos caciquiles de poder y no sólo con los financieros.

El PAN se consolida en el norte urbano y parte del centro urbano. El PRD avanza en parte del centro-sur y sureste urbano y semiurbano. El PRD es, en este escenario, un instrumento fundamental de la transición hacia un México más popular y más equilibrado.

La nueva realidad de Guerrero significa una nueva actitud de sus habitantes, no así de sus gobernantes, quienes junto con el PRI mantienen la vieja política de antaño. El año pasado los excesos del gobernador Figueroa condujeron al capítulo de Aguas Blancas que todavía no cierra las heridas del pueblo y la indignación del mundo entero. Los resultados de los comicios del 6 de julio pasado nos demuestran el malestar popular,

por la inseguridad que vive, por la impunidad y prepotencia, y por la presencia masiva del Ejército.

En Guerrero con los resultados electorales del 6 de julio de 1997 que arrojaron un empate político para el PRI, descendiendo de 49 por ciento a 46 por ciento, con 315 935 votos, y el PRD pasando de 36 por ciento a 43 por ciento, con 292 823 de la votación, con una diferencia de 23 112 votos en favor del PRI; para el PAN un declive del 7 por ciento a 6 por ciento, con 39 620 votos, resultado de una participación total del 49 por ciento de los electores en la entidad y con una votación total emitida de 706 155 votos de diputados de mayoría relativa, por lo que se configura una nueva correlación política en la entidad que permitirá que las fuerzas democráticas gobiernen a partir de las elecciones para gobernador en 1999.

El PRI ha descendido constantemente su votación: en 1991 obtuvo el 58 por ciento, en 1994, 50 por ciento, en 1996, 49 por ciento y para este año trece puntos. Por su parte, el PRD obtiene en el 1991, 28 por ciento, en 1994, 34 por ciento, en 1996, 36 por ciento, lo que significa que aumentó de 1991 a 1997 catorce puntos.

El 6 de julio no sólo perdió el PRI sino también su gobernante; perdió también Israel Sobarán, amigo de Figueroa, contra Alberto López Rosas del Frente Cívico de Acapulco. Perdió Nabor Ojeda de la CNC contra Pablo Sandoval Ramírez; León Robledo, sobrino de Cervantes Delgado, contra Pioquinto Damián, dirigente empresarial y ex secretario general del PRI. José Luis Mosqueda, del grupo de Cervantes, y Aguirre contra María de la Luz Núñez Ramos, luchadora social de la Costa Grande. El PRI nunca antes había perdido un distrito; hoy, pierde cuatro diputaciones con el PRD: la de Zihuatanejo, la de Chilpancingo, y las dos de Acapulco, y existe empate en los distritos de Iguala y de La Montaña.

Así las cosas, hoy el PRD tiene grandes retos:

Primero.- Tendrá que ejercer una autocrítica.

Segundo.- Revisar sus estructuras.

Tercero.- Llamar, limar asperezas y unir a la

sociedad civil con el partido.

Cuarto.- Siempre decidir en base a principios y democracia interna, impedir la división que quiera inducir el gobierno u otras personalidades.

El PRD, junto con el pueblo de Guerrero y todos los partidos, tenemos para este nuevo periodo la palabra.

Por otro lado, quisiera yo señalar en relación con la denuncia presentada por una regidora del municipio de Juan R. Escudero que desafortunadamente no estuvo bien asesorada, o están cambiando y eso es bueno porque, a “confesión de parte, relevo de prueba”, como dicen los abogados y lo digo por que ellos admiten en su denuncia, la denuncia que leyeron en este Pleno, en esta Comisión Permanente, que las personas a las que acusan de detenerlos, les encontraron no credenciales de elector, pero sí despensas.

Y dicen, lo confiesan en su escrito, que los detuvieron haciendo propaganda política. Yo nada más quiero recordarles que si es que los detuvieron, este caso sucedió justamente cuando ya estaban prohibidos todos los actos de campaña y de proselitismo, y por lo tanto, es un delito electoral también.

Es hora de reflexionar, es hora de recomposiciones, es hora de que se observen nuevas reglas del juego para el bien de México y para el bien de Guerrero.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Peralta Lobato.

El diputado José Luis Peralta Lobato:

Con su permiso, señor presidente: Es responsabilidad de los partidos políticos, solamente de los partidos políticos, hacer una autocrítica y como consecuencia buscar las mejores estrategias para presentar opciones convincentes.

En el reciente proceso electoral, vivido en la República mexicana y particularmente en nuestro estado de Guerrero el pasado 6 de julio, pu-

dimos observar los cambios democráticos impulsados por nuestro partido, el Revolucionario Institucional y en el cual cada partido hizo el mayor de sus esfuerzos para realizar este acontecimiento en un ambiente de paz y concordia. Los resultados deben ser respetados con madurez y responsabilidad, esto traerá como consecuencia el avance social y económico de un pueblo con deseos de superación.

La ciudadanía votó con libertad, no hubo presiones, aunque no votaron todos, los resultados son por todos conocidos. Toca ahora a quienes tenemos una responsabilidad pública entender el mensaje del ciudadano que votó por la paz, que votó por el Estado de derecho, por una participación responsable que represente a una sociedad plural con balance de fuerzas.

Mi partido, el Revolucionario Institucional, hace un reconocimiento al presidente Ernesto Zedillo, quien impulsó este proceso democrático.

El reconocimiento que el presidente Ernesto Zedillo hace a los partidos políticos, precisamente el día de la elección por la noche, es una muestra de que existe voluntad para que en México se avance y se avance precisamente con democracia.

La experiencia vivida el 6 de julio ha sido una experiencia que se asumió con alto sentido de responsabilidad; por lo tanto, los partidos políticos deben asumir precisamente esa responsabilidad para avanzar en este proceso democrático.

Muchas gracias.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, asuntos generales, se pregunta si hay quien desee hacer uso de la palabra.

(Desde su escaño, la diputada Guadalupe Galeana Marín pide la palabra.)

¿Con qué objeto, diputada Galeana?

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Para leer una denuncia de Igualapa.

El Presidente:

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano pide la palabra.)

¿Con qué objeto, diputado Saúl López?

El diputado Saúl López Sollano:

Para un asunto de los maestros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Galeana Marín.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Con su permiso, señor presidente, compañeros diputados, compañera diputada: Los triunfos del PRD se dieron a pesar de las difamaciones las cuales constan en el siguiente documento que les daré a conocer y que consideramos acusaciones graves e irresponsables.

Dependencia: Honorable Ayuntamiento Constitucional.- Sección: Presidencia Municipal.- Oficio núm. 381.- Asunto: El que se indica.

Igualapa, Guerrero, 10 de junio de 1997.

Ciudadano licenciado Florencio Salazar Adame.- Diputado y coordinador del Congreso Local.- Chilpancingo, Guerrero.

El Honorable Cabildo de este Honorable Ayuntamiento constitucional el cual me honro en presidir, por medio del presente, de la manera más atenta y respetuosa nos dirigimos a usted con la finalidad de que por su conducto informe y exponga al Honorable Congreso estatal nuestra más enérgica inconformidad por las acciones arbitrarias y prepotentes que el residente de la Procuraduría Agraria, con sede en la ciudad de Ometepe, ingeniero Mario Palomera Aguilar, ha venido haciendo en casi todas las comunidades del municipio, tales como el cambio del Comisariado Ejidal de esta cabecera municipal, sin haber hecho del conocimiento a esta Presidencia, violando con ello el artículo 115, fracción

II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Más recientemente, el día 8 del presente mes y año en curso, hizo de las suyas, llevando a cabo el cambio del Comisariado Ejidal de la comunidad de San José Buenavista, perteneciente a este municipio, el cual creemos que es improcedente e injustificado, ya que esa mesa directiva lleva apenas ocho meses en funciones, la cual fue electa por asamblea general, presidida precisamente por funcionarios de esa dependencia de la Procuraduría Agraria y no vemos ni entendemos la razón por la cual este señor residente se aferró en hacerlo.

No obstante que se le hizo del conocimiento que se abstuviera por razones que estamos en vísperas de elecciones federales para la renovación del Congreso de la Unión, señor licenciado, también le queremos hacer la aclaración que los integrantes de la mesa directiva que fue cambiada son ciudadanos de militancia convencida priísta y los nuevos que tomaron posesión pertenecen al Partido de la Revolución Democrática y por informaciones confidenciales que hemos recibido son personas que han cometido un sinnúmero de delitos y lo más grave que tienen nexos con el Ejército Popular Revolucionario.

Por los motivos antes expuestos solicitamos a ese Honorable Congreso que usted dignamente coordina, se anulen las elecciones llevadas a cabo el 8 del presente en la comunidad de San José Buenavista, para el cambio de Comisariado Ejidal y la inmediata reinstalación del Comisariado Ejidal depuesto.

Asimismo, solicitamos se haga una minuciosa investigación al ciudadano ingeniero Mario Palomera Aguilar, residente de la Procuraduría Agraria con sede en Ometepe, por su desmedido apoyo a los perredistas y simpatizantes del EPR de San José Buenavista, en el afán de efectuar el cambio de Comisariado, a sabiendas de las próximas elecciones federales, creando con ello conflictos entre los grupos antagónicos que inclusive puede haber derramamiento de sangre trayendo consigo la desestabilización de esta administración.

Por lo anterior exigimos la inmediata destitución del residente antes citado o en su defecto el

cambio de adscripción y si así se llegara a descubrir su íntima relación con los perredistas mencionados se le aplique la ley conforme a derecho.

No habiendo más asunto que tratar y teniendo la plena seguridad de que sabrá comprender nuestra preocupación por los problemas creados por este residente, le anticipamos nuestro sincero reconocimiento por su determinante intervención.

Compañeros, como les decía hace un momento, la irresponsabilidad en lo que se ha caído para nosotros que formamos la fracción parlamentaria del PRD, consideramos que estas acusaciones son graves, son lesivas y que, bueno, el señor solamente está dando estos antecedentes sin tener pruebas contundentes y que a pesar de todo lo que se dio, compañeros, a pesar de todas estas calumnias, a pesar de la difamación y del golpe que hubo, tanto con los candidatos como con la ciudadanía, la balanza se inclinó hacia el PRD; a pesar de todo, compañeros, el triunfo del partido fue contundente.

No sabemos cuál vaya a ser la respuesta de este documento que ya está en las manos del coordinador, para su conocimiento, compañeros; le acabo de dar lectura a este documento que es importante y además con antecedentes muy graves para nosotros los perredistas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente: Se encuentra en estos momentos un importante grupo de profesores de educación primaria y trabajadores no docentes de la Secretaría de Educación Pública del estado de Guerrero. Este asunto es un asunto que hemos seguido por los periódicos, hay una serie de informaciones y contrainformaciones, sabemos que hay una serie de movimientos que los compañeros han hecho y no se les ha atendido debidamente.

Ellos han solicitado de manera respetuosa que esta Comisión Permanente de este Honora-

ble Congreso, tenga a bien discutir al seno de la Comisión de Educación este asunto. Dice así:

Licenciado Ángel Aguirre Rivero.- Gobernador Constitucional del Estado.- Presente.

Los abajo firmantes, aspirantes a la licenciatura en los niveles de preescolar, primaria y telesecundaria, en la modalidad de cursos vacacionales, acudimos ante nuestra primera autoridad estatal con el objeto de solicitar su decisiva intervención, a fin de que otorgue la autorización correspondiente que nos permita cursar en verano a los estudiantes de nivel licenciatura en los niveles antes mencionados, lo cual habrá de repercutir en elevar nuestro nivel académico y así encauzar nuestros pasos como docentes hacia la consolidación de una cabal etapa de profesionalización pedagógica.

Somos encargados directos de dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje de párvulos, infantiles y adolescentes; pues la mayoría de nosotros estamos frente a grupo escolar y las circunstancias educativas nos obligan a mejorar nuestro quehacer didáctico.

Nos hacen falta más herramientas pedagógicas para enfrentarnos a las dificultades propias de las actividades de la enseñanza educativa, las que sólo se pueden adquirir con la elevación de nuestro nivel académico en el terreno didáctico y docente.

Pensar que la Universidad Pedagógica Nacional sea la única y última opción a la resolución de tal requerimiento, es pensar con desánimo y desaliento, debido a las dificultades de tiempo, distancias y economía, lo que nos impide lograrlo por tal vía, ya que nuestras remuneraciones laborales son casi simbólicas.

Es por ello que acudimos ante usted, señor gobernador, a efecto de que se nos autorice la incorporación de un grupo de cada nivel, lo cual consideramos que no nos afectará sustancialmente y sí nos permitirá elevar nuestra condición de mentores; así estaremos en situación de llegar a nuestras marginadas escuelas, para el próximo periodo de clases, con un mayor acervo de formación pedagógica y lograr así con éxito el desarrollo armónico e integral de los educandos a nuestro cargo.

Sabedores que la educación en Guerrero es preocupación constante de su administración, señor gobernador, confiamos que como guerrerenses nos apoyará.

Permítanos, señor gobernador, servir más eficientemente a la niñez guerrerense; aspiramos a ser licenciados en educación, sólo usted puede certificar el compromiso de que logremos ser mejores docentes.

Por el avance y calidad de la formación y desarrollo de nuestra niñez guerrerense, nos es grato brindarle nuestra atención.

Atentamente,

Los aspirantes a la licenciatura en preescolar, primaria y telesecundaria. Hay aquí una larga lista de aspirantes.

Solicito, con las facultades que me confiere la Ley Orgánica, se turne este documento a la Comisión de Educación.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se recibe el documento de antecedentes y se remite a la Comisión de Instrucción Pública, para que se aboque a atenderlo tal y como lo solicita el diputado Saúl López Sollano.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:30 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para celebrar sesión el próximo jueves 31 de julio a las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés